

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Resolución de Junta Directiva No. 177
(Diciembre 31 de 2015)

**“POR LA CUAL SE ACATA UNA ORDEN DE MEDIDA PROVISIONAL EMITIDA
POR JUEZ DE TUTELA”**

La Mesa Directiva en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución No. 151 de Noviembre 26 de 2015 el Concejo de Bucaramanga realiza una Convocatoria Pública y Abierta para la Elección del Contralor del Municipio de Bucaramanga

Que la señora LILIANA MARGARITA ANDREA PEREZ ROMERO interpuso Acción de Tutela contra la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Bucaramanga por la presunta vulneración de su derecho a la Igualdad , Debido Proceso así como su Derecho a Elegir y ser Elegida, acción que correspondió al Juzgado Primero Penal Municipal con Funciones Mixtas de Floridablanca – Radicado 2015 – 002-00.

Que la Juez Primero Penal Municipal con Funciones Mixtas de Floridablanca mediante auto de fecha 29 de Diciembre de 2015 ordeno a la Mesa Directiva del Concejo de Bucaramanga suspender el proceso de Convocatoria, la aplicación de las pruebas de conocimiento y competencias al igual que la conformación de la terna que determina la persona que ejercerá el Cargo de Contralor Municipal de Bucaramanga. Suspensión que comprenderá desde la fecha del presente auto hasta la emisión del fallo Tutela.

Que de conformidad a la Estructura del proceso a la fecha de la suspensión quedaron surtidas y en firme las siguientes etapas del cronograma:

- Convocatoria y Publicación de contenidos temáticos
- Inscripción de aspirantes
- Publicación de lista de admitidos y no admitidos
- Presentación de reclamaciones por no admisión.
- Respuesta a reclamaciones
- Publicación listado definitivo de admitidos y no admitidos.
- Citación a pruebas escritas.
- Aplicación de las pruebas escritas de conocimientos y competencias
- Publicación de resultados de las pruebas de conocimientos, competencias y análisis de antecedentes
- Presentación de reclamaciones contra los resultados de las pruebas conocimientos, competencias y análisis de antecedentes
- Respuestas de las reclamaciones
- Publicación definitiva de resultados de las pruebas de conocimientos, competencias y análisis de antecedentes
- Publicación Lista de elegibles con su respectiva Terna de conformidad a los tres mejores puntajes
- Presentación de Reclamaciones contra la terna que resulte de la Lista de elegibles
- Publicación de Respuestas

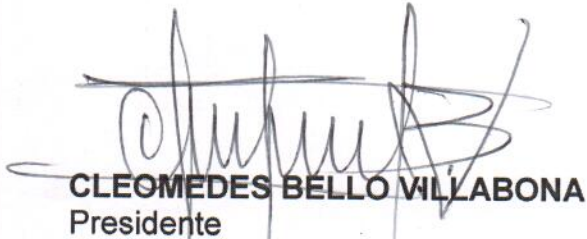
Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acátase la orden emitida por la señora Juez Primero Penal Municipal con Funciones Mixtas de Floridablanca dentro de la Acción de Tutela radicada bajo el número 2015 – 002-00.

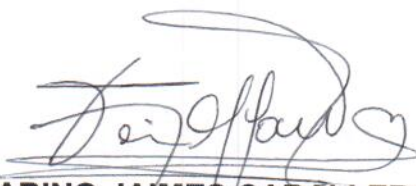
ARTICULO SEGUNDO: Publíquese y Cúmplase

Dada en Bucaramanga, a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre de dos mil quince (2015)


CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Presidente


JHON JAIRO CLARO AREVALO
Primer Vicepresidente


CARLOS ARTURO MORENO
Segundo Vicepresidente


FELIX MARINO JAIMES CABALLERO
Secretario General